

Número de conexiones erradas eliminadas - Finalizado - NCEE



Tema

Control para la Calidad Ambiental



Recurso

Agua / Calidad



Localidad

La Ciudad



Entidad

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

[Imprimir / Exportar PDF](#) [Exportar valores a Excel](#)
[GSV \(.CSV\)](#)



Descargar

Descripción

Este indicador aporta al seguimiento de la meta para 2020 relacionada con "Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios", desde la eliminación de conexiones erradas. El porcentaje de avance corresponde al porcentaje de la meta total del periodo 2016 al 2020 (748 conexiones erradas eliminadas).

Características

Nombre del indicador

Número de conexiones erradas eliminadas - Finalizado

Sigla

NCEE

Tema

Control para la Calidad Ambiental

Recurso

Agua / Calidad

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Este indicador soporta la meta producto de "Ejecutar el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, entre otros proyectos prioritarios." del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" que contribuye a la descontaminación del sistema hídrico, a través de la eliminación de conexiones erradas. En 2017 se avanzó en la contratación de los diseños y obras para la eliminación de conexiones erradas. En 2018 se han eliminado 421 conexiones erradas en Bogotá, adicionalmente se tienen identificadas 410 y diseñadas 153 en el marco del Plan de Identificación y Corrección de Conexiones erradas: Subcuenca Canal Torca 21 Subcuenca Canal Molinos: 32 Canal Contador: 5 Canal Córdoba 61 Humedal La Conejera 19 Humedal Juan Amarillo 192 Canal Fucha 88 Canal San Francisco 2 Canal Tintal 1 De acuerdo a la información suministrada por las Gerencias de Zona de la EAAB – ESP en el aplicativo "Buen uso del sistema de alcantarillado", a 30/09/2018 se han corregido 431 conexiones erradas desde el año 2016, distribuidas de la siguiente manera por subcuencas: Canal Fucha 99 Contador 5 Cordoba 61 Juan Amarillo 1 192 La Conejera 19 Molinos 32 San Francisco 2 Torca 21

Objeto del indicador

Permite determinar el porcentaje de avance en la eliminación de conexiones erradas con el fin de aportar a la descontaminación del sistema hídrico de Bogotá.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

$$NCEE = NCEV + NCEA$$

Variables necesarias para construir el indicador

Código	Nombre	Unidad	Descripción
NCEV	Número de conexiones erradas eliminadas en la vigencia	Número	Número de conexiones erradas eliminadas en la vigencia
NCEA	Número de conexiones erradas eliminadas acumuladas	Número	Número de conexiones erradas eliminadas acumuladas

Unidad del indicador

Número

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel nacional:

Descripción
Decreto 3100 de 2003 "Por medio del cual se reglamentan las tasas retributivas por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales y se toman otras determinaciones". Resolución 1433 de 2004 "por la cual se reglamenta el artículo 12 del Decreto 3100 de 2003, sobre Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, y se adoptan otras determinaciones"

A nivel local:

Descripción
Resolución SDA 03428 del 4 de diciembre de 2017

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
748	Número	Conexiones erradas

Entorno

Cobertura Geográfica

Distrito

Area de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratificable

Sector

No sectorial

Información Base

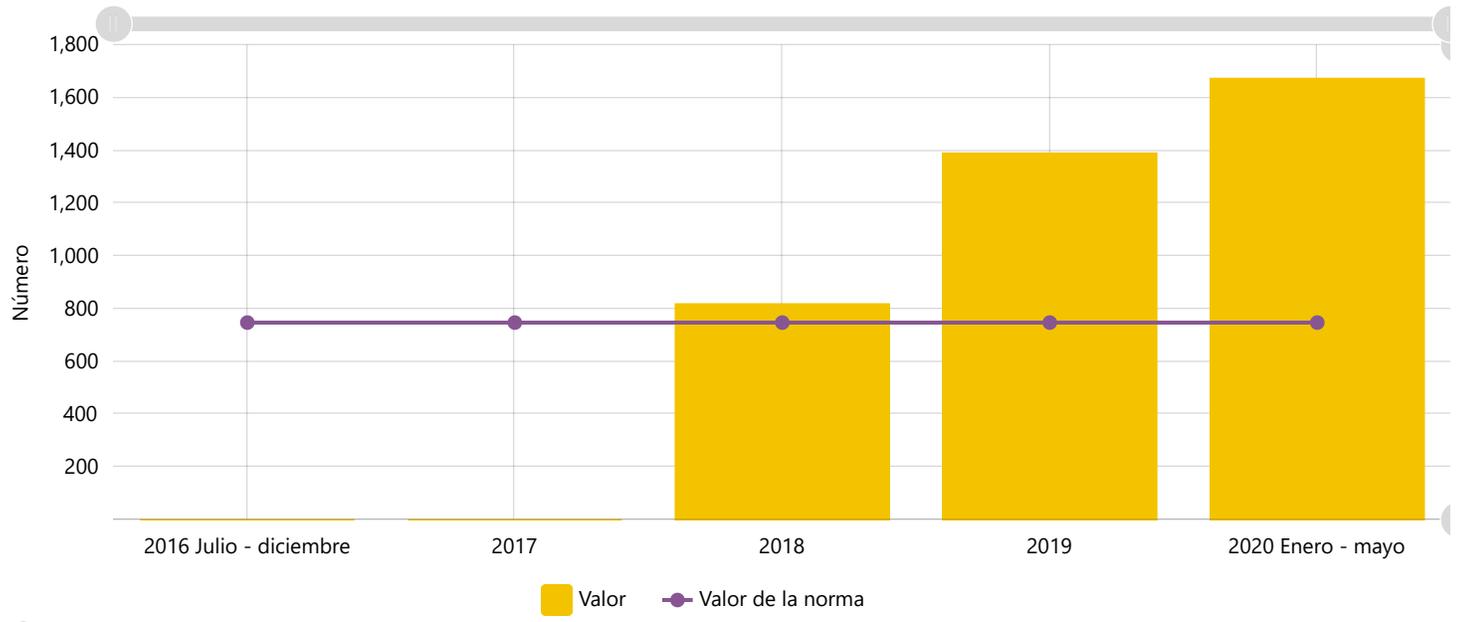
Sistema de medición

El indicador se obtiene de dividir el número de conexiones erradas eliminadas sobre el total de conexiones erradas a eliminar.

Adicionales

Fuente bibliográfica

Informe Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE



Periodo	Número de conexiones erradas eliminadas en la vigencia - NCEV (Número)	Número de conexiones erradas eliminadas acumuladas - NCEA (Número)	Número de conexiones erradas eliminadas - Finalizado - NCEE (Número)
2016 Julio - diciembre	0	0	0
2017	0	0	0
2018	819	0	819
2019	572	819	1.391
2020 Enero - mayo	283	1.391	1.674

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Conmutador: 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.